

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE ENCARGATURAS DE PLAZAS DIRECTIVAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 07
PARA EL AÑO 2026 EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA
PUBLICACIÓN DE OBSERVADOS - TERCERA ETAPA ENCARGATURA EXTRAORDINARIA

CARGO: COORDINADOR ACADÉMICO

FASE I		ETAPA	FASE	CARGO POSTULA	EXPEDIENTE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	REQ GENERAL TITULO	REQ GENERAL ANEXO2	REQ GENERAL INF ESCALAF	ESTADO	OBSERVACIÓN
ETAPA	FASE												
ETAPA EXTRAORDINARIA	FASE 1	COORDINADOR ACADEMICO	1062562	LOVON	CCAMA	JOSÉ VILMORE	SI	SI	SI	APTO			
ETAPA EXTRAORDINARIA	FASE 1	COORDINADOR ACADEMICO	1062562	ALVARON	ROBLES	ULIANOV	SI	SI	SI	APTO			

FASE II		ETAPA	FASE	CARGO POSTULA	EXPEDIENTE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	REQ GENERAL TITULO	REQ GENERAL ANEXO2	REQ GENERAL INF ESCALAF	ESTADO	OBSERVACIÓN	
ETAPA	FASE													
ETAPA EXTRAORDINARIA	FASE 2	COORDINADOR ACADEMICO	1062562	LOVON	CCAMA	JOSÉ VILMORE	SI	SI	SI	APTO				
ETAPA EXTRAORDINARIA	FASE 2	COORDINADOR ACADEMICO	1067795	MONRROY	ZARZOSA	MARLENI JUDITH	SI	SI	SI	APTO				
ETAPA EXTRAORDINARIA	FASE 2	COORDINADOR ACADEMICO	1063190	CUADROS	HUAYTA	EMILIA CLEOFE	SI	SI	SI	OBSERVADO	POSTULANTE NO PERTENECE AL AMBITO DE LA UGEL 07 RVM 098-2025-MINEDU Numeral 5.2 Tercera Etapa - Encargatura Extraordinaria: Cargos jerárquicos de IE, postulan Profesores nombrados desde la primera escala, en el ámbito de la UGEL donde se convoca la plaza.			
ETAPA EXTRAORDINARIA	FASE 2	COORDINADOR ACADEMICO	1068121	BRICEÑO	SOTOMAYOR	JORGE ANTONIO	NO PRESENTA INFORME ESCALAFONARIO	ANEXO 02 NO CORRESPONDE A RVM098-2025-MINEDU	NO PRESENTA INFORME ESCALAFONARIO	OBSERVADO	POSTULANTE NO PERTENECE AL AMBITO DE LA UGEL 07 RVM 098-2025-MINEDU Numeral 5.2 Tercera Etapa - Encargatura Extraordinaria: Cargos jerárquicos de IE, postulan Profesores nombrados desde la primera escala, en el ámbito de la UGEL donde se convoca la plaza.			

PLAZAS NO CONVOCADAS

CARGO POSTULA	EXPEDIENTE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	ATENCIÓN A EXPEDIENTE
DIRECTIVO EBR PRIMARIA	EXT-1065777	BANDACH	GALLEGOS	MYLBA ISABEL	Postulación no procede: RVM 098-2025-MINEDU numeral 6.3 Tercera etapa - Encargatura Extraordinaria: Tiene por finalidad coberturar las plazas vacantes que no han podido ser cubiertas en la segunda etapa del proceso de encargatura. Siendo la única plaza no coberturada (desierta) la plaza de COORDINADOR ACADÉMICO.
DIRECTIVO EBR INICIAL	EXT-1067348	COLLANTES	URBINA	ROSSANNA MIRELLA	Postulación no procede: RVM 098-2025-MINEDU numeral 6.3 Tercera etapa - Encargatura Extraordinaria: Tiene por finalidad coberturar las plazas vacantes que no han podido ser cubiertas en la segunda etapa del proceso de encargatura. Siendo la única plaza no coberturada (desierta) la plaza de COORDINADOR ACADÉMICO.
DIRECTIVO INICIAL	EXT-1066900	DIAZ	VASQUEZ	ROXANA ELIZABETH	Postulación no procede: RVM 098-2025-MINEDU numeral 6.3 Tercera etapa - Encargatura Extraordinaria: Tiene por finalidad coberturar las plazas vacantes que no han podido ser cubiertas en la segunda etapa del proceso de encargatura. Siendo la única plaza no coberturada (desierta) la plaza de COORDINADOR ACADÉMICO.
DIRECTIVO SECUNDARIA	EXT-1068232 / EXT-1068320	MARINI	SALDAÑA	SYLVIA YUDY	Postulación no procede: RVM 098-2025-MINEDU numeral 6.3 Tercera etapa - Encargatura Extraordinaria: Tiene por finalidad coberturar las plazas vacantes que no han podido ser cubiertas en la segunda etapa del proceso de encargatura. Siendo la única plaza no coberturada (desierta) la plaza de COORDINADOR ACADÉMICO.
DIRECTIVO SECUNDARIA	EXT-1067795	MEDINA	AJAHUANA	DELIA MARGARITA	Postulación no procede: RVM 098-2025-MINEDU numeral 6.3 Tercera etapa - Encargatura Extraordinaria: Tiene por finalidad coberturar las plazas vacantes que no han podido ser cubiertas en la segunda etapa del proceso de encargatura. Siendo la única plaza no coberturada (desierta) la plaza de COORDINADOR ACADÉMICO.
DIRECTIVO PRIMARIA	EXT-1067548	MONTOYA	TORRES	MIRHTA	Postulación no procede: RVM 098-2025-MINEDU numeral 6.3 Tercera etapa - Encargatura Extraordinaria: Tiene por finalidad coberturar las plazas vacantes que no han podido ser cubiertas en la segunda etapa del proceso de encargatura. Siendo la única plaza no coberturada (desierta) la plaza de COORDINADOR ACADÉMICO.
DIRECTIVO EBA	EXT-1064321	PACHAS	GUTIERREZ	MAHATMA OSCAR	Postulación no procede: RVM 098-2025-MINEDU numeral 6.3 Tercera etapa - Encargatura Extraordinaria: Tiene por finalidad coberturar las plazas vacantes que no han podido ser cubiertas en la segunda etapa del proceso de encargatura. Siendo la única plaza no coberturada (desierta) la plaza de COORDINADOR ACADÉMICO.
DIRECTIVO	EXT-1068077	PADILLA	MONTOYA	ANGEL DAVID	Postulación no procede: RVM 098-2025-MINEDU numeral 6.3 Tercera etapa - Encargatura Extraordinaria: Tiene por finalidad coberturar las plazas vacantes que no han podido ser cubiertas en la segunda etapa del proceso de encargatura. Siendo la única plaza no coberturada (desierta) la plaza de COORDINADOR ACADÉMICO.

DIRECTIVO SECUNDARIA	EXT-1066889	PALMA	MEZA	MARIA DEL CARMEN	Postulación no procede: RVM 098-2025-MINEDU numeral 6.3 Tercera etapa - Encargatura Extraordinaria: Tiene por finalidad coberturar las plazas vacantes que no han podido ser cubiertas en la segunda etapa del proceso de encargatura. Siendo la única plaza no cobertura (desierta) la plaza de COORDINADOR ACADÉMICO.
COORDINADOR TOE	EXT-1064590	ROSAS	LLAMACPUNCCA	MILAGROS	Postulación no procede: RVM 098-2025-MINEDU numeral 6.3 Tercera etapa - Encargatura Extraordinaria: Tiene por finalidad coberturar las plazas vacantes que no han podido ser cubiertas en la segunda etapa del proceso de encargatura. Siendo la única plaza no cobertura (desierta) la plaza de COORDINADOR ACADÉMICO.
COORDINADOR PEDAGÓGICO/JEFE DE LABORATORIO	EXT-1068040/EXT-1068050/EXT-1068064	SALGUERAN	BADAJOS	GIULIANA LISSETTE	Postulación no procede: RVM 098-2025-MINEDU numeral 6.3 Tercera etapa - Encargatura Extraordinaria: Tiene por finalidad coberturar las plazas vacantes que no han podido ser cubiertas en la segunda etapa del proceso de encargatura. Siendo la única plaza no cobertura (desierta) la plaza de COORDINADOR ACADÉMICO.
DIRECTIVO EBR INICIAL	EXT-1068343	MORALES	RUIZ	SANDRA CELIA	Postulación no procede: RVM 098-2025-MINEDU numeral 6.3 Tercera etapa - Encargatura Extraordinaria: Tiene por finalidad coberturar las plazas vacantes que no han podido ser cubiertas en la segunda etapa del proceso de encargatura. Siendo la única plaza no cobertura (desierta) la plaza de COORDINADOR ACADÉMICO.
DIRECTIVO EBR PRIMARIA	EXT-1068373	HUANCAHUARI	SALVADOR	ELISEO	Postulación no procede: RVM 098-2025-MINEDU numeral 6.3 Tercera etapa - Encargatura Extraordinaria: Tiene por finalidad coberturar las plazas vacantes que no han podido ser cubiertas en la segunda etapa del proceso de encargatura. Siendo la única plaza no cobertura (desierta) la plaza de COORDINADOR ACADÉMICO.
DIRECTIVO	EXT-1068914	JOVE	CHAVEZ	PAOLA JESSICA	Postulación no procede: RVM 098-2025-MINEDU numeral 6.3 Tercera etapa - Encargatura Extraordinaria: Tiene por finalidad coberturar las plazas vacantes que no han podido ser cubiertas en la segunda etapa del proceso de encargatura. Siendo la única plaza no cobertura (desierta) la plaza de COORDINADOR ACADÉMICO.

EXPEDIENTES EXTEMPORÁNEOS

EXPEDIENTE	APELLOS Y NOMBRES	ATENCIÓN A EXPEDIENTE
EXT-1069246	GARAY JORGE ANA LUISA	<p>EXPEDIENTE PRESENTADO FUERA DE PLAZO - Numeral 46.2 (D.S. 075-2023-PCM) La recepción de los escritos, solicitudes y documentos electrónicos a través de la mesa de digital Perú se sujet a la siguiente regla:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Desde las 00:00 horas hasta el término del horario de atención de la entidad de un día hábil, se considerarán recibidos el mismo día. b) Después del horario de atención de la entidad hasta las 23:59 horas, se considerarán recibidos el día hábil siguiente. c) Los sábados, domingos, feriados o cualquier otro día inhábil, se considerarán recibidos al primer día hábil siguiente.
EXT-1069035	ZAPATA CRISANTO ANGÉLICA MARIA	<p>EXPEDIENTE PRESENTADO FUERA DE PLAZO - Numeral 46.2 (D.S. 075-2023-PCM) La recepción de los escritos, solicitudes y documentos electrónicos a través de la mesa de digital Perú se sujet a la siguiente regla:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Desde las 00:00 horas hasta el término del horario de atención de la entidad de un día hábil, se considerarán recibidos el mismo día. b) Después del horario de atención de la entidad hasta las 23:59 horas, se considerarán recibidos el día hábil siguiente. c) Los sábados, domingos, feriados o cualquier otro día inhábil, se considerarán recibidos al primer día hábil siguiente.
EXT-1069097	CHANG VERA ALBERTO	<p>EXPEDIENTE PRESENTADO FUERA DE PLAZO - Numeral 46.2 (D.S. 075-2023-PCM) La recepción de los escritos, solicitudes y documentos electrónicos a través de la mesa de digital Perú se sujet a la siguiente regla:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Desde las 00:00 horas hasta el término del horario de atención de la entidad de un día hábil, se considerarán recibidos el mismo día. b) Después del horario de atención de la entidad hasta las 23:59 horas, se considerarán recibidos el día hábil siguiente. c) Los sábados, domingos, feriados o cualquier otro día inhábil, se considerarán recibidos al primer día hábil siguiente.
EXT-1069137	ROBLES RODRIGUEZ NORMA MANUELA	<p>EXPEDIENTE PRESENTADO FUERA DE PLAZO - Numeral 46.2 (D.S. 075-2023-PCM) La recepción de los escritos, solicitudes y documentos electrónicos a través de la mesa de digital Perú se sujet a la siguiente regla:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Desde las 00:00 horas hasta el término del horario de atención de la entidad de un día hábil, se considerarán recibidos el mismo día. b) Después del horario de atención de la entidad hasta las 23:59 horas, se considerarán recibidos el día hábil siguiente. c) Los sábados, domingos, feriados o cualquier otro día inhábil, se considerarán recibidos al primer día hábil siguiente.
EXT-1069642	OROSCO SOLIS STELLA MARYS AMPARO	<p>EXPEDIENTE PRESENTADO FUERA DE PLAZO - Numeral 46.2 (D.S. 075-2023-PCM) La recepción de los escritos, solicitudes y documentos electrónicos a través de la mesa de digital Perú se sujet a la siguiente regla:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Desde las 00:00 horas hasta el término del horario de atención de la entidad de un día hábil, se considerarán recibidos el mismo día. b) Después del horario de atención de la entidad hasta las 23:59 horas, se considerarán recibidos el día hábil siguiente. c) Los sábados, domingos, feriados o cualquier otro día inhábil, se considerarán recibidos al primer día hábil siguiente.